

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.408/14

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

En Arenas de San Pedro, a quince de abril de 2014.

Siendo las 10:00 horas se constituye en Audiencia D<sup>a</sup> MARIA ARANZAZU ESPEJO-SAAVEDRA LÓPEZ, Presidenta de esta Junta Electoral, los Vocales Judiciales D<sup>a</sup> CRISTINA ORTEGA HERRERA, D. PEDRO GARCIA FERNANDEZ, asistidos de mí, el Secretario D. CESAR RUFO LLORENS,

#### ACUERDA QUE:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 57 LOREG se procede a poner en conocimiento de la Junta Electoral Provincial los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los ayuntamientos que a continuación se relacionan:

#### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

Edificio Polivalente, Plaza Teniente General Barroso, nº 1.

Colocación de carteles: c/ de Fuencisla nº 2, antigua casa del maestro

#### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

Local Colegio Público Camilo José Cela

Horario: Días Laborables, a partir de las 18:00 en adelante.

Sábados y domingos durante todo el día.

Colocación de carteles: Paneles instalados en la Plaza de Sabrés y Crta. de Mombeltrán (Fuente del Cruce).

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

-Salón de Actos de la Casa Consistorial: diario 19 a 23 horas.

-Salón de Actos de la Casa de la Cultura: diario 19 a 23 horas.

-Salón de Conferencias de la Torre del Homenaje del Castillo D. Álvaro de Luna, en Plaza del Condestable Dávalos: diario de 19 a 23 horas.

Colocación de carteles:

-Plaza España en la confluencia con c/ Doctor Lorenzo Velázquez,

-Plaza Condestable Dávalos,

- Crta. de Candelada, junto al Parque de la Bombonera;

-Plaza de San Pedro.

Banderolas y pancartas:

- Crta. de Ávila, - c/ Carrellana, Avda, de la Constitución, Avda. de Lourdes, c/ Triste Condesa y Plaza de las Monjas, para banderolas y pancartas previa solicitud de los partidos interesados, siendo por su cuenta la instalación y recogida de la propaganda electoral.

#### **AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA**

En Candeleda: Espacio Cultural Matadero Viejo, Auditorio Municipal y Gimnasio Colegio público Almanzor.

Horario: de 18:00 a 23:00 horas, diario, según disponibilidad.

En el Raso: Colegio Santiago Apóstol.

Horario: de 18:00 a 23:00 horas, diario, según disponibilidad.

Colocación de carteles: Tableros colocados en: Zona de la Cañada, c/ Ramón y Cajal (valla Colegio Almanzor), Avda. de Juan Pablo II, Plaza del Castillo, c/ Claudio Sánchez Albornoz (El Raso).

Banderolas y pancartas:

En Candeleda: Crta. de Oropesa, Avda. de las Palmeras, Avda. de Juan Pablo II, Avda. Ramón y Cajal, Avda. Aviación Española.

En El Raso: C/ Quiterio Blázquez, c/ Claudio Sánchez Albornoz.

#### **AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA**

Salón de Actos de la Casa Consistorial de 17 a 24 horas, durante los días de campaña.

Colocación de carteles: Paneles puestos en c/ Barrio Medio y Ctra. De Mijares.

#### **AYUNTAMIENTO DE CASILLAS**

Salón multiusos del Ayuntamiento y local Sala Multiusos C. La Rama;

Colocación de carteles: paneles habilitados en Plaza de España, C. La Rama y colegio público.

Pancartas: c/ Avda. Castilla y León, Plaza de España y c/ La Rama, y C/ Los Resinosos.

#### **AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE**

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Crta. de Ávila núm. 22

Horario: previa comunicación.

Colocación de carteles: Plaza de la Constitución.

#### **AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA**

Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento.

Horario: a partir de las 10:00 horas  
Colocación de carteles: verbena municipal.

#### **AYUNTAMIENTO DE GAVILANES**

- Centro Social del Ayuntamiento c/ Dehesa s/n.  
horario: de 17 a 24 horas, de lunes a domingo.  
Colocación de carteles:

Fachada del salón de actos sito en el denominado el antiguo garaje propiedad del Ayuntamiento, situado en la c/ Crta. de Mijares s/n.

#### **AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO**

Salón de actos del Hogar del Jubilado sito en la c/ Carrera  
Horario: de lunes a viernes, de 18:00 a 22:00  
Sábados y festivos de 10 a 2:00 horas  
Colocación de carteles: Tablones a instalar en la Plaza de la Constitución.

#### **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS**

Edificio multiusos sito en Avda. de Portugal.  
Horario: a partir de las 10:00 horas.  
Colocación de carteles: piscina municipal

#### **AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO**

Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en la Plaza Mayor nº 1  
Horario: de 18:00 a 23:00 horas, diario.  
Colocación de carteles: edificio de las Escuelas Viejas situado en la Plaza de la Fuente; desde la puerta de entrada al edificio hacia la derecha hasta detrás de la cabina de teléfono.  
Pared junto a la fuente de la Plaza de la Fuente, zona concreta, panel situado a su derecha junto a la señal de estacionamiento prohibido.

#### **AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA**

Salón Polivalente del centro de la Tercera Edad (2º planta) Plaza de España nº 6.  
Horario: Días laborables: a partir de 18:00 horas  
Sábados y festivos. De 10:00 a 22:00 horas  
Colocación de carteles: Paneles situados en el parque de La Hispanidad (junto a Crta. C-501).

#### **AYUNTAMIENTO DE MIJARES**

Plaza Mayor, de 10 a 22 horas.  
Grupo escolar de Abajo, sito en la c/ Chorrillo, Aula nº 1, todos los días de 6 de la tarde a 10 de la noche.

Colocación de carteles:

c/ Mayor, en la acera de la Fuente del Chorrillo y en el tramo comprendido entre dicha Fuente y la Plaza Mayor.

Fachada del Grupo escolar de Abajo.

Muro de la Plaza Mayor

Fachada de la C/ Nueva nº 1

Crta. de Ávila a Casavieja, en la acera del Hotel Barbacedo y en el Muro de hormigón contiguo a dicho Hotel, en dirección a Casavieja.

Muro existente por debajo de la c/ La Red.

#### **AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN.**

Salón de actos del edificio del Hospital de San Andrés, ubicado en la Plaza de la Corredera, núm. 10.

Colocación de carteles: lugares de costumbre situados en la c/ Virgen de la Puebla y c/ Mayor.

#### **AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA**

Salón Multiusos Avda. de Portugal todos los días de 10 a 22 horas.

Colocación de carteles y banderolas: Plaza de las Erillas.

#### **AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO**

Centro Cultural sito en la c/ Santa Ana, 44

A las 20,30 horas.

Colocación de carteles: Muros públicos del Pº Duperier, Muro del Matadero municipal y muro de la Plaza de Toros.

#### **AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES**

Salón de Actos de la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1.

Horario: de 17:00 a 24:00 horas durante los días de campaña.

Colocación de carteles: Tablones en parque municipal.

#### **AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO**

Salón de Plenos del Ayuntamiento y/o la Plaza del Moral.

Horario: tardes

Colocación de carteles: Avenida de la Constitución nº 21.

#### **AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE**

Galería de planta baja del colegio público de San Esteban .

Horario: de lunes a domingo a partir de las 19,00 horas.

Colocación de carteles: en los paneles situados, al efecto, en la Plaza de España.

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE**

Cine Municipal del municipio.

Horario: diario, tardes, de 18:00 a 23:00 horas.

Colocación de carteles: Panel de la Plaza de la Constitución, c/ Mediodía y Plaza Federico García Lorca.

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR**

Salón de Plenos del Ayuntamiento, ubicado en la planta baja, sito en Plaza Generalísimo nº 1.

Horario: A partir de las 16:00 horas.

Colocación de carteles: Fachada del parque público situado en la Avda. José Antonio.

#### **AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS**

Locales del edificio de Casa Consistorial

Colocación de carteles: Vías públicas próximas al Edificio público Casa Consistorial.

#### **AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA.**

Salón de actos de Ayuntamiento.

Horario: diario, de 20,30 a 23 horas.

Colocación de carteles: Plaza la Concordia de la localidad.

#### **AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE**

Salón de Plenos del Ayuntamiento en Plaza Constitución nº 1.

Horario: de 17 a 22 horas, de lunes a viernes.

de 9:00 a 23:00 horas, los fines de semana.

Colocación de carteles: Plaza de España.

Con lo cual se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente que leída y hallada conforme es firmada por los miembros de esta Junta Electoral, en prueba de conformidad, de todo lo cual doy fe.